



## Ayuntamiento de Briviesca

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS MAYORES DE 55 AÑOS, PARA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL (MAYEL)**

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la contratación laboral temporal de un/a auxiliar administrativo/a, en el marco de la subvención directa del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la contratación de desempleados mayores de 55 años, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

**SEGUNDO.-** Vistas las solicitudes presentadas por los candidatos preseleccionados por el Servicio Público de Empleo de Briviesca, con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la contratación de un/a auxiliar administrativo/a según subvención directa del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, MAYEL, que es la siguiente:

### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Nº REGISTRO</b>
ANGULO FERNÁNDEZ, Pedro	3.178
BARCINA ZORRAQUINO, María Antonia	3.188
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María Ana	3.221
GARCÍA REVUELTA, Monserrat	3.183
MARTÍNEZ LABARGA, Casilda	3.222
MARTÍNEZ PÉREZ, Adolfo Luis	3.180
MARTÍNEZ VILLANUEVA, Casilda Emilia	3.186
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Juana	3.179
VARAS ASENSIO, M <sup>a</sup> del Pilar	3.177
VIADAS SÁEZ, Ana María Anunciación	3.187



## Ayuntamiento de Briviesca

---

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de un día hábil contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web municipal y en el portal de transparencia para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

**TERCERO.-** Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 10 de julio de 2.018 en la Casa Municipal de Cultura, sita. en la calle Marqués de Torresoto, número 8, de Briviesca (Burgos), para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad, y en los siguientes turnos:

**PRIMER TURNO, A LAS 9:30 HORAS:**

ANGULO FERNÁNDEZ, Pedro  
BARCINA ZORRAQUINO, María Antonia  
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, María Ana  
GARCÍA REVUELTA, Monserrat  
MARTÍNEZ LABARGA, Casilda

**SEGUNDO TURNO, A LAS 10 HORAS:**

MARTÍNEZ PÉREZ, Adolfo Luis  
MARTÍNEZ VILLANUEVA, Casilda Emilia  
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Juana  
VARAS ASENSIO, M<sup>a</sup> del Pilar  
VIADAS SÁEZ, Ana María Anunciación

A continuación se citará a los candidatos que hayan superado la primera prueba de la fase de oposición para la realización de la entrevista personal, debiendo aportar el currículum vitae.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 6 de julio de 2.018

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

Laura Suárez Canga